

ACUERDO No.SCGG-00226-2018


**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y
REFORMA DEL ESTADO**

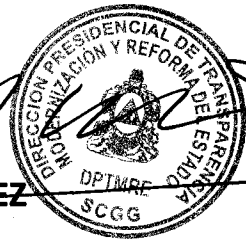
Tegucigalpa, M. D. C. 31 de mayo, 2018


ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JUAN CARLOS RIVERA GARCIA**, en su condición de Director General de la Marina Mercante, para que viaje a la Ciudad de San Salvador, El Salvador, del 14 al 16 de junio de 2018, con la finalidad de asistir a la XCIV Reunión Ordinaria del Director de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, solicitud de autorización presentada bajo Oficio D.S.M. No.199-05-2018 fechado 23 de mayo de 2018 y recibido en nuestra Institución el 25 de mayo del mismo año.
2. La Dirección General de la Marina Mercante, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


RENAN SAGASTUME FERNANDEZ
DIRECTOR PRESIDENCIAL DE
TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO
Acuerdo de Delegación No.00201-2018 de fecha 23 de mayo de 2018




MARIA DE LOS ANGELES MILLANERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

